



**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  
UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

San Juan de Pasto, 28 de abril de 2022.

**AVISO DE CONVOCATORIA.**

La Universidad de Nariño convoca a los interesados en participar en la Convocatoria Pública de Menor Cuantía que tiene por objeto:

**OBJETO A CONTRATAR.**

“CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CON DISPONIBILIDAD DE LUNES A DOMINGO PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL DESDE PASTO HASTA CADA LOTE ELEGIDO EN LOS MUNICIPIOS DE MONITOREO Y AUDITORIA: IMUES, ILES, CONTADERO, FUNES, BUESACO, YACUANQUER Y TANGUA DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA PLANTEADO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR.”

**PRESENTACIÓN.**

**LOS PROPONENTES DEBERAN PRESENTAR SUS OFERTAS DE MANERA VIRTUAL, UNICA Y EXCLUSIVAMENTE** en archivos pdf anexos directamente al correo electrónico, sin usar sistemas de almacenamiento en red o “CLOUDS”, al correo electrónico que la Universidad de Nariño dispuso para ello, a saber: [convocatoriamenor322316@udenar.edu.co](mailto:convocatoriamenor322316@udenar.edu.co), hasta la fecha y hora indicadas en el cronograma de esta convocatoria.

Si los anexos superan el tamaño permitido por el sistema de correo electrónico, se permite el envío de la documentación fraccionada en varios mensajes etiquetando cada uno en el asunto con un número consecutivo de parte.

La oferta debe contener en su referencia el número de convocatoria y la descripción de lo enviado: en su contenido deberá estar presente:

- El número del presente Proceso.
- Los datos del remitente que incluyen nombre, dirección física, dirección electrónica y teléfono.
- La identificación de los anexos presentados con la comunicación.

La oferta deberá entregarse **EN ARCHIVO DIGITAL**, foliada y con índice, contando como mínimo con la siguiente información:



**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  
UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

1. Número de convocatoria y objeto de la misma.
2. Nombre o Razón Social Oferente.
3. Dirección.
4. Teléfono.
5. Correo Electrónico.
6. Número de folios de que consta.

**NOTA:** Solo serán aceptados aquellos documentos que sean enviados en formato pdf anexos directamente en cada correo electrónico. **SI UN ANEXO ES ENVIADO EN FORMA DE LINK (ENLAZANDO A UN DOCUMENTO EXTERNO AL CORREO) NO SERÁ TENIDO EN CUENTA DENTRO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE HABILITACIÓN O PONDERACIÓN.**

**REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.**

El proponente que sea persona natural o jurídica deberá estar debidamente inscrito y clasificado en la actividad UNSPCS que a continuación se enuncian:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCIÓN
78	11	18	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA.

Si la propuesta se presenta por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, los integrantes que acrediten experiencia deben cumplir con la actividad referencia.

El Registro Único de Proponentes debe encontrarse VIGENTE y en firme a la fecha de la presentación de la propuesta.

La fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días antes de la fecha de recepción de las propuestas

En caso de no cumplir con estas condiciones la propuesta será rechazada si no se subsana oportuna y debidamente.

**RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE.**

**MODALIDAD: CONVOCATORIA DE MENOR CUANTÍA**



**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  
UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

La escogencia del contratista con arreglo a esta modalidad de selección se fundamenta en lo dispuesto artículo 21 del Acuerdo No. 126 de 2014 – Estatuto de Contratación de la Universidad de Nariño.

A su vez, el régimen jurídico de contratación se supeditarán por las normas legales, comerciales y civiles del caso por tratarse de un régimen exceptuado de contratación para las universidades de carácter público.

**PLAZO DE EJECUCIÓN.**

El plazo de ejecución del Contrato será hasta el **30 DE JUNIO DE 2022**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contractual. El Plazo que se contará a partir de la suscripción del acta de inicio u orden de inicio, previa aprobación de las garantías por parte de la autoridad administrativa correspondiente.

Los Oferentes contemplaran todas las circunstancias posibles y velaran por la no modificación o alteración del plan de entrega de los bienes y cumplimiento del servicio; la inobservancia de este plan dará lugar a la imputación de responsabilidad al contratista.

**CRONOGRAMA.**

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Aviso de convocatoria y Publicación del pliego de condiciones.	28 DE ABRIL DE 2022		Portal Web Universitario – <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a> Link: Sistema de Contratación. <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a> SECOP 1
Presentación de observaciones al pliego de condiciones/ Solicitud limitación mipymes.	29 DE ABRIL DE 2022	12:00 PM	Recepción de observaciones y documentos Vía Correo electrónico: <a href="mailto:contratacion@udenar.edu.co">contratacion@udenar.edu.co</a>
Respuesta a las observaciones del pliego de condiciones/aviso limitación	3 DE MAYO DE 2022		Portal Web Universitario – <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a> Link: Sistema de Contratación.



**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  
UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

Mipymes.			<a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a> SECOP 1
Recepción de ofertas	5 DE MAYO DE 2022	12:00 PM	Vía Correo Electrónico: <a href="mailto:convocatoriamentor322316@udenar.edu.co">convocatoriamentor322316@udenar.edu.co</a>
Audiencia de apertura de propuestas	5 DE MAYO DE 2022	3:00 PM	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
Publicación de Informe Preliminar de Evaluación de Requisitos Habilitantes y demás requisitos.	9 DE MAYO DE 2022		Portal Web Universitario – <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a> Link: Sistema de Contratación. <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a> SECOP 1
Presentación de subsanaciones u observaciones a la evaluación de requisitos habilitantes.	10 DE MAYO DE 2022	3:00 PM	Recepción de observaciones y documentos Vía Correo electrónico: <a href="mailto:contratacion@udenar.edu.co">contratacion@udenar.edu.co</a>
Respuesta a observaciones frente a evaluación de requisitos habilitantes preliminar.	11 DE MAYO DE 2022		Portal Web Universitario – <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a> Link: Sistema de Contratación. <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>
Publicación de la evaluación de requisitos habilitantes definitivos.	12 DE MAYO DE 2022		Portal Web Universitario – <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a> Link: Sistema de Contratación. <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>



**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  
UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

Publicación de evaluación de factores ponderables.	13 DE MAYO DE 2022		Portal Web Universitario – <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a> Link: Sistema de Contratación. <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>
Formulación de observaciones a la evaluación de factores ponderables.	16 DE MAYO DE 2022	10:00 AM	Recepción de observaciones y documentos Vía Correo electrónico: <a href="mailto:contratacion@udenar.edu.co">contratacion@udenar.edu.co</a>
Respuesta a observaciones a la evaluación de factores ponderables.	17 DE MAYO DE 2022		Portal Web Universitario – <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a> Link: Sistema de Contratación. <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>
Publicación Informe de Ponderables definitivos	18 DE MAYO DE 2022		
Adjudicación de contrato/ Declaratoria de desierta.	19 DE MAYO DE 2022		Portal Web Universitario – <a href="http://www.udenar.edu.co">http://www.udenar.edu.co</a> Link: Sistema de Contratación. <a href="http://contratacion.udenar.edu.co">http://contratacion.udenar.edu.co</a>
Legalización del contrato	Legalización del contrato (dentro de los 5 días hábiles siguientes, contados a partir de		Departamento de Contratación.



**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  
UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

	la publicación del acto administrativo de adjudicación.		
--	---	--	--

Atentamente,

**LUIS HERNANDO PORTILLO RIASCOS**  
Vicerrector Administrativo y Financiero.  
**UNIVERSIDAD DE NARIÑO**